

BAQUEDANO,

09 ABR. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

691

VISTOS:

1. El Curso de Capacitación del Programa Biblioredes, a realizarse en la ciudad de Antofagasta entre los días 12 y 17 de Abril del año 2009.
2. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de servicio a las funcionarias del Área traspasada de Educación de esta entidad edilicia, Señora Medeliz Ardiles Cortes, Rut. 10.311.918-9 y la Srta. Carmen Lobera Julio, Rut. 15.768.630-5, para que puedan participar en el curso de capacitación del Programa biblioredes a realizarse en la ciudad de Antofagasta entre los días 12 y 17 de Abril del año 2009, de acuerdo a los vistos.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
ALCALDE (S)

EBG/GJL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA ✓
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADO
- EDUCACIÓN